

MINISTERIO DE HACIENDA

- 1222** *ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Estudios Económicos del Sector Público, perteneciente a la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público, a don Francisco Luis Francés Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones concedidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien disponer el cese de don Francisco Luis Francés Sánchez, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, con número de Registro de Personal A04HA272, como Subdirector general de Estudios Económicos del Sector Público de ese Centro directivo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

- 1223** *ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Estudios Económicos del Sector Público, perteneciente a la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público, a don Juan Francisco Martín Seco.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones concedidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien nombrar a don Juan Francisco Martín Seco, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, con número de Registro de Personal A04HA360, Subdirector general de Estudios Económicos del Sector Público de ese Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

MINISTERIO DE TRABAJO

- 1224** *REAL DECRETO 70/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Jaime López-Fando Raynaud en el cargo de Delegado de Trabajo de Cádiz.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Jaime López-Fando Raynaud en el cargo de Delegado de Trabajo de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 1225** *REAL DECRETO 71/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Jiménez Castaña en el cargo de Delegado de Trabajo de Ceuta.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José María Jiménez Castaña en el cargo de Delegado de Trabajo de Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 1226** *REAL DECRETO 72/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don José Salazar Gómez en el cargo de Delegado de Trabajo de León.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José Salazar Gómez en el cargo de Delegado de Trabajo de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 1227** *REAL DECRETO 73/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Manuel Ramírez Sañudo en el cargo de Delegado de Trabajo de Navarra.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Manuel Ramírez Sañudo en el cargo de Delegado de Trabajo de Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 1228** *REAL DECRETO 74/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Angel Delgado Martín en el cargo de Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Angel Delgado Martín en el cargo de Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 1229** *REAL DECRETO 75/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Jesús María Domingo Riva en el cargo de Delegado de Trabajo de Soria.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Jesús María Domingo Riva en el cargo de Delegado de Trabajo de Soria, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 1230** *REAL DECRETO 76/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese de don Manuel José Díaz López en el cargo de Delegado de Trabajo de Zamora.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico